

CMF pone en consulta norma que flexibiliza activos representativos de reservas técnicas y patrimonio de riesgo de aseguradoras

13 de abril de 2018.- Con el objeto de contribuir al desarrollo de la industria aseguradora, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) puso hoy en consulta para comentarios del mercado y público en general, una norma que flexibiliza el régimen de inversiones de las aseguradoras.

En concreto, la propuesta reguladora busca ajustar la norma que establece los límites y requisitos a los activos representativos de reservas técnicas y patrimonio de riesgo. Por un lado, se propone aumentar el límite por emisión de un 20% a un 30% para la inversión que las aseguradoras mantengan en cuotas de fondos mutuos y de inversión nacionales o extranjeros.

Por otro lado, la norma plantea flexibilizar los requisitos que tienen las aseguradoras para participar en el negocio de créditos sindicados, permitiendo reducir la participación en el crédito a partir del octavo año del banco o institución financiera participante fiscalizada por la Superintendencia de Bancos (SBIF), desde un 5% a un 2% del capital otorgado, al igual que la del agente o líder del crédito.

Cabe mencionar que el escenario económico mundial de bajas tasas de interés ha motivado a la CMF a trabajar en desarrollos normativos que flexibilicen el régimen de inversiones permitiendo que las compañías de seguros y reaseguros diversifiquen sus portafolios de inversiones, posibilitándoles incrementar con los debidos resguardos, sus exposiciones en activos que presenten mejores retornos esperados de largo plazo, que se espera se pueda traducir en una mejor oferta de pensiones por parte de las aseguradoras.

Link a normativa en trámite:

http://www.cmfchile.cl/institucional/legislacion_normativa/normativa_tramite.php

Link directo al Informe Normativo:

http://www.cmfchile.cl/institucional/legislacion_normativa/normativa_tramite_ver_archivo.php?id=2018041323&seq=1

Área de Comunicación, Educación e Imagen – Comisión para el Mercado Financiero –
Contacto: prensa@cmfchile.cl -562 2617 4034